

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A

7693/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con cuatro minutos del día cuatro de noviembre de dos mil diecinueve.

| La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información Nº7693/2019, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante del dentidad número , del domicilio de , quien se identificó con el Documento de Identidad número , ha solicitado la entrega de la información referente a: "Solicito fotocopia certificada de esquema de vacunación de mi hijo ubicado en Unidad Médica Cojutepeque del ISSS, beneficiario de señor N° de afiliación , Hace las siguientes Valoraciones |
|--|
| Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, letra a, de la Ley de Acceso a la Información Pública, "Es información confidencialLa referente al derecho a la intimidad personal y familiar al honor y a la propia imagen, así como archivos médicos cuya divulgación constituiría una invasión a la privacidad de la persona" Sin embargo, la solicitante presentó partida de nacimiento del menor en la que consta que la solicitante es madre del menor. |
| Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de Unidad Médica Cojutepeque, a fin que facilitaran el acceso a la misma. |
| Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la de la Dirección de Unidad Médica Cojutepeque, certificación de esquema de vacunas del menor , con número de afiliación de la della Dirección de consta de 4 copias. |
| En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve: |
| Entréguese a la peticionaria la información descrita en la presente resolución. |

Asimismo se informa que el costo de reproducción de la información antes detallada es de dieciséis centavos de los Estados Unidos de América (USD \$0.16), lo que corresponde a 4 fotocopias, lo cual deberá ser sufragada en su totalidad por la solicitante y posteriormente presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifiquese por medio de correo electrónico de la correo electrónico electrónico electrónico electrónico electrónico electrónico electrónico electrónico electrónico electr